

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INCRISPESA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y cinco días del mes de abril del dos mil diez a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Ciudadela La Alborada, en la decima etapa 29, manzana 209, con la presencia del capital social pagado, representado por la señora **ALARCON MURILLO LUISA GUADALUPE** con Cuarenta y cuatro (44) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), **ALARCON MURILLO SIMON MARCELO** con cuatro (4) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), **PERALTA PALACIOS VICTOR CRISTOBAL** con seiscientos cincuenta y seis (656) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), **PERALTA RODRIGUEZ JOAN ELIZABETH** con cuarenta y ocho (48) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), **PERALTA RODRIGUEZ MICHELLE** con cuarenta y ocho (48) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00) que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogándose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse.

Preside la Sesión el señor **PERALTA PALACIOS VICTOR CRISTOBAL** y actúa como Secretaria la señora **PERALTA RODRIGUEZ MICHELLE**. El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 25 de abril del 2010

PERALTA RODRIGUEZ MICHELLE
Secretario que Certifica